

DECRETO N° 238

CASTRO, 31 ENERO DE 2024.-

VISTOS: El Oficio N° 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°91 del 13.12.2023 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2024; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRÚEBESE Y AUTORÍCESE la realización de actividad denominada "Concierto Daniel Alvarado y Maritorio Ensemble, Choyün lanzamiento EP y sencillo", organizada el área de Cultura dependiente de la Dirección de Cultura y Turismo el día 07 de Febrero 2024 a las 19:30 hrs en teatro Centro Cultural de la Ciudad de Castro.

El presente gasto se imputará al Centro de Costo se imputarán a los siguientes centros de costos: **06.06.02**, de acuerdo al Presupuesto Municipal vigente año 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/PDG/ypm

Distribución:

- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Cultura y Turismo